



**JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0223

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Ciudad de México a 18 DE JULIO DE 2017

C. MARTIN DORANTES FLORES

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO [REDACTED]

Inhumado el día 12 DE ABRIL DE 2004

en la fosa Nº 16

Alineamiento "D"-1-2-6

del panteón SANTA URSULA XITLA EN TLALPAN

Para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO [REDACTED]

[REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

